



# comunicado

Departamento de Salud

## **El CDC aprueba refuerzo de moderna para toda persona mayor de 18 años en adelante cinco meses después de su dosis primaria.**

**(San Juan, Puerto Rico- 8 de enero de 2022)** El día 7 de enero del 2022 la FDA hizo una enmienda a la autorización de uso de emergencia de la vacuna Moderna COVID-19 recomendando que el refuerzo de Moderna se administre cinco meses luego de terminar la serie primaria en personas de 18 años en adelante.

El Comité Asesor en Prácticas de inmunización (ACIP) del Centro para el control de enfermedades (CDC) actualizó las guías clínicas de las vacunas COVID-19 en el día de ayer avalando esa autorización. De esta manera se iguala la recomendación del refuerzo a los cinco meses autorizada para la vacuna de Pfizer.

Desde este momento se autoriza a todos los proveedores de la vacuna COVID-19 a comenzar a administrar el refuerzo de la vacuna Moderna para toda persona mayor de 18 años de acuerdo con dicha recomendación.

Al notificar esta autorización el Departamento de Salud continua su labor de impulsar la vacunación contra el SARS-CO-V-2 y les exhortamos a que continuemos trabajando en nuestra meta de lograr controlar esta pandemia.

Team COVID-19  
Vacunación  
Departamento de Salud de PR

###